

Informe Rendición de Cuentas
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
UAECD – 2023

Contenido

Informe Rendición de Cuentas.....	1
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD – 2023.....	1
PRESENTACIÓN	2
1. Objetivos.....	3
2. Elementos de la Rendición de Cuentas.....	3
2.1. Ejecución Estrategia de Rendición de Cuentas en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	3
2.1.1. Actividades preparatorias para la audiencia pública.....	3
2.1.2. Eventos de rendición de cuentas.....	4
2.1.2.1. Presentación de resultados del Censo Inmobiliario	4
2.1.2.2. Gestión de trámites, servicios de información geográfica y Observatorio Técnico Catastral.....	8
2.1.2.3. Audiencia pública de Rendición de Cuentas.....	11
2.1.2.4. Dialogo ciudadano - Finca Raíz: Así se está moviendo el mercado inmobiliario en Bogotá	11
2.1.2.5. Dialogo ciudadano - Los ciudadanos del futuro se tomaron Catastro Bogotá.....	12
2.1.2.6. Audiencia Pública de rendición de cuentas – Alcaldía Mayor de Bogotá.....	12
2.1.3. Resultados obtenidos de la participación.....	13
2.1.4. Encuestas aplicadas	13
3. Conclusiones y recomendaciones.....	14

PRESENTACIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, adelantó varios ejercicios de rendición de cuentas y diálogos ciudadano a lo largo de la vigencia 2023, eventos en los cuales se utilizaron tecnologías de la información y las comunicaciones, facilitando el contacto con el ciudadano y/o grupos de valor.

El lineamiento CONPES 3654 de 2010, concibe la Rendición de Cuentas, como un espacio de interlocución entre los servidores públicos y ciudadanía, además como expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que como finalidad es la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí, la adopción de los principios del Buen Gobierno.

De otra parte, la Ley 1757 de 2015, define la Rendición de Cuentas en el artículo 48 como “(...) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.”.

El marco normativo citado en precedentes párrafos, establece de igual manera la obligación de diseñar una estrategia de rendición de cuentas de forma anual, la cual contribuye a la generación de confianza frente al que hacer de la Entidad.

Es así como en este documento, se informa del proceso llevado a cabo en los ejercicios de rendición de Cuentas de la entidad, vigencia 2023 y se efectúan recomendaciones para la mejora en general del proceso.

1. Objetivos

General

Presentar los resultados prioritarios de la gestión de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, como espacio de interlocución directa de la entidad, para mantener permanentemente informados a sus grupos de valor y partes interesadas y posibilitar una retroalimentación oportuna.

Específicos

- Socializar a la comunidad los resultados de la gestión institucional de la UAECD.
- Fomentar la evaluación de la gestión de la entidad, por parte de la ciudadanía durante el año, para retroalimentar y mejorar la gestión de la Unidad.
- Iniciar la planeación de la estrategia para la rendición de cuentas de la siguiente vigencia.

2. Elementos de la Rendición de Cuentas

La formulación de la estrategia de la Rendición de Cuentas de la UAECD para la vigencia 2023, y como proceso transversal y permanente se fundamenta en principios aplicados en sus tres elementos, así:

Información que genera la disponibilidad, exposición y difusión de datos y contenidos sobre la gestión, resultado, cumplimiento de las metas misionales y las asociadas al plan estratégico de la entidad, que cumplan los principios de calidad, disponibilidad y oportunidad para los grupos poblacionales y de interés, de tal manera que se genere en un lenguaje ~~competente~~ comprensible para el ciudadano.

El diálogo referido a las explicaciones o respuestas de la administracionante las inquietudes de los ciudadanos relacionadas con los resultados y decisiones en la gestión. Este se realiza a través de espacios como encuentros ciudadanos, convocatoria rendición de cuentas (presencial, virtual u otros medios tecnológicos), entre otros.

Y responsabilidad e incentivos, orientada a generar los controles interiorizados con el comportamiento de los servidores públicos, contratistas y ciudadanos frente a la rendición de cuentas, que contribuya a la socialización y sensibilización de la cultura de rendición de cuentas.

2.1. Ejecución Estrategia de Rendición de Cuentas en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

El componente Rendición de cuentas de la Entidad contiene las actividades, mecanismos o espacios de diálogo, técnicas e instrumentos que han sido utilizados por la entidad para desarrollar el proceso de rendición de cuentas.

2.1.1. Actividades preparatorias para la audiencia pública

Se adelantaron reuniones preparatorias con las diferentes dependencias de la Unidad, así como con la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH, para realizarla Audiencia de Rendición de Cuentas del Sector, en las cuales se definieron actividades previas, tales como:

- Disponer la información relevante sobre la gestión institucional a través de los sitios web de las Entidades del Sector.

- Realizar una encuesta para establecer la información en la que la ciudadanía está interesada, para que fuera desarrollada en el espacio de dialogo.

Los aspectos relevantes que desean saber los ciudadanos y los elementos del servicio utilizados fueron tratados en la estrategia de rendición de cuentas mediante los diferentes canales de comunicación:

Canales externos: Facebook, twitter y YouTube.

2.1.2. Eventos de rendición de cuentas

Durante la vigencia se realizaron tres eventos de rendición de cuentas con las siguientes temáticas:

2.1.2.1. Presentación de resultados del Censo Inmobiliario

Se presentó los resultados del Censo Inmobiliario de Bogotá, inició con la presentación del proceso, en el que se manifiesta que la UAECD, tiene un equipo sólido para la actualización de la información predial de la Ciudad de Bogotá y al tiempo se cuenta con el proceso de conservación catastral, esos procesos lo que permiten es mantener actualizada la información física, jurídica y económica de los predios de la Ciudad. Para aquellos predios que no fueron objeto de actualización física se produce el IVIUR.



Se informó que se actualizaron 2.716.774 predios urbanos y 57.703 predios rurales para un total de 2.774.474 predios de la ciudad.



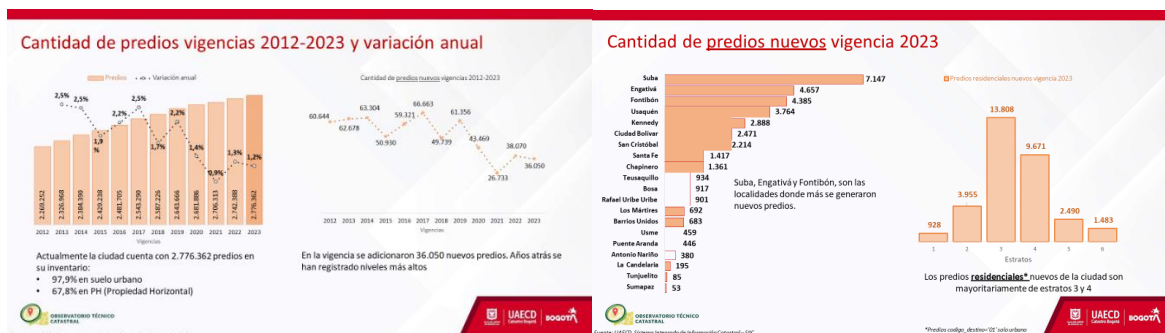
Asi como también se informó que se realizaron las actualizaciones jurídicas de 149.614 predios a través de los reportes de la Superintendencia de Notariado y Registro, las localidades con mayor número de cambios jurídicos fueron Suba con un 20% y Usaquéen con un 16%.



Respecto a la actualización económica, se realizó la captura de ofertas, se realizaron los avalúos puntos muestra que fueron 16.433 y luego se revisan las Zonas Homogéneas Físicas, se generaron 11 modelos econométricos y luego se analizaron las zonas homogéneas geoeconómicas, en la que se busca conocer los valores de terreno de acuerdo con la oferta y la información encontrada en los avalúos puntos muestra.

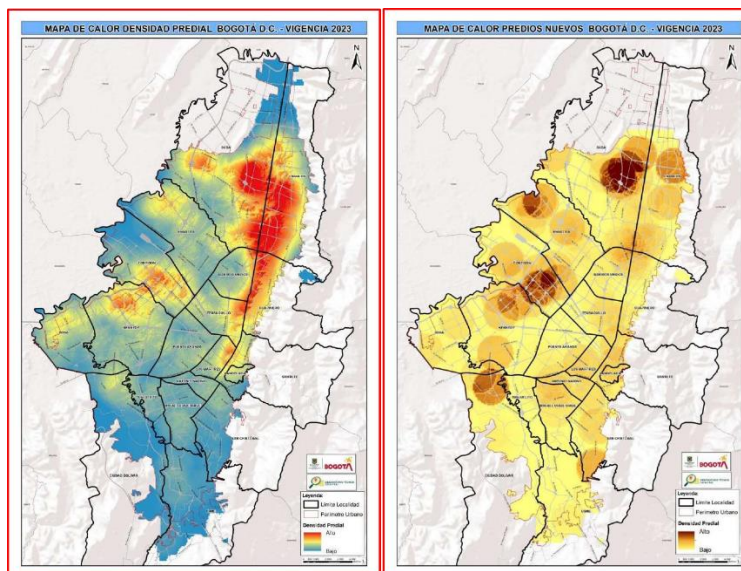


Para la vigencia 2023 la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) incorporó a la base catastral 36.050 nuevos predios, lo que se puede comparar en tamaño con municipios como Cajicá o Funza en Cundinamarca. Con esta cifra la capital del país llega a los 2.776.362 inmuebles y se valoriza un 6,8% alcanzando los 779.1 billones de pesos, frente a los 729.3 registrados el año anterior.

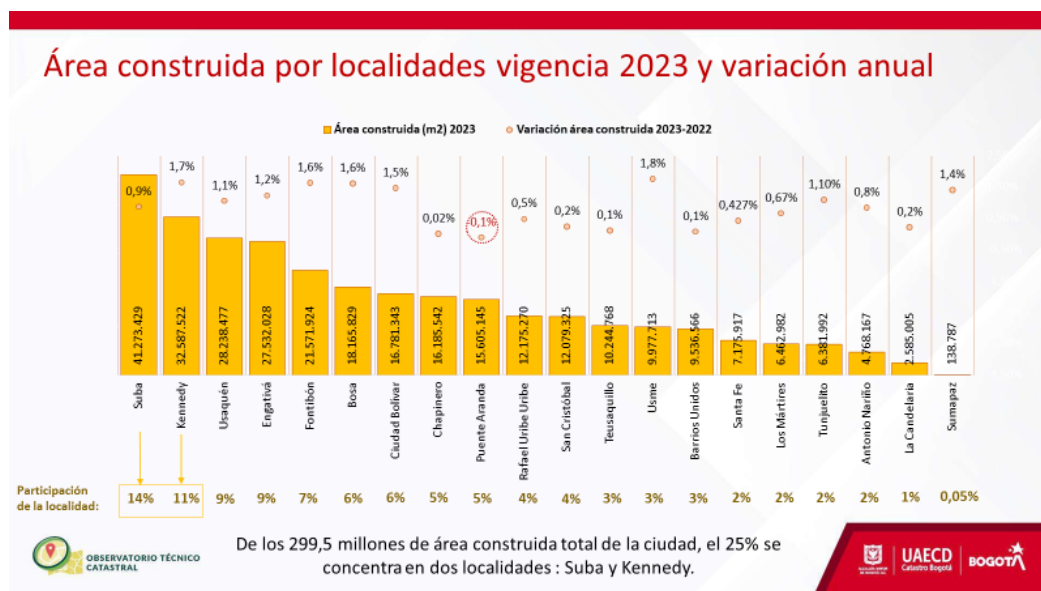


Los nuevos predios se hicieron visibles principalmente en cuatro localidades; Suba (7.147 predios), Engativá (4.657 predios), Fontibón (4.385 predios) y Usaquén (3.764 predios), en donde se concentró el 55% de los inmuebles. Igualmente, se sumaron 2.86 millones de metros cuadrados a la ciudad y su área total construida suma 299 millones de metros cuadrados. Las tres localidades que aportaron con este incremento fueron Kennedy, Suba y Fontibón, lo contrario ocurrió en la localidad de Puente Aranda, donde la cantidad de área demolida superó el área construida, debido a la renovación urbana que vive esta zona. Los predios residenciales nuevos de la ciudad son mayoritariamente de estratos 3 y 4.

La densidad de todos los predios de la ciudad es mayor hacia la zona nororiental. En contraste, la densidad de los nuevos predios es mayor en localidades como Suba, Fontibón y Engativá



Los predios en Propiedad Horizontal (PH) continúan incrementando su participación en el inventario de la ciudad al situarse en 67,8%, es decir, 0,4 puntos porcentuales más que la vigencia anterior. En la vigencia 2023 se incorporaron 2,86 millones de metros cuadrados a la ciudad y su área total construida suma 299,5 millones de m². Se observa el crecimiento de área construida por localidad, de los 299,5 millones de área construida, el 25% se concentra en las localidades de Suba y Kennedy.



El estrato 5 registró una recuperación en el comportamiento de sus precios al obtener la variación más alta frente a los demás estratos.

El aumento en el grupo comercio y oficinas fue de +4,48%; también mejoró frente a la vigencia anterior.

Grupo IVIUR	Estrato	IVIUR urbano
Residencial	1	2,71%
Residencial	2	4,71%
Residencial	3	4,24%
Residencial	4	4,23%
Residencial	5	4,75%
Residencial	6	1,06%
Comercio y Oficinas		4,48%
Depósitos y Parqueaderos		5,32%
Industria		1,58%
Dotacional Público		4,69%
Dotacional Privado		4,52%
Lotes		4,10%
Otros		17,50%
Total		5,14%

El índice de valoración inmobiliaria es el porcentaje calculado por la UAECD a través del cual se reajustan los avalúos catastrales de los predios urbanos no objeto de actualización, previo concepto del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal, Confis. Para los predios rurales no actualizados el reajuste se realiza a través del índice determinado por el gobierno nacional. Se realiza inicialmente el cálculo de los avalúos comerciales, a través de diferentes técnicas y luego se calcula el IVIUR.

El Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS) para la vigencia 2023, de acuerdo con la metodología y resultados de la estimación presentada, emitió concepto favorable a los porcentajes de incremento de avalúos catastrales de los predios conservados y acordó:

- Definir el IVIUR urbano para la ciudad de Bogotá en el año 2023 en 5,14%.

- Adoptar para predios rurales, en las localidades donde no se realizó actualización catastral, el Índice de Valoración Predial - IVP que determine el gobierno para el territorio nacional.

De igual forma, y de acuerdo con los escenarios propuestos por la Secretaría Distrital de Hacienda, y con base en la información de avalúos catastrales suministrada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD, el CONFIS Distrital adoptó los siguientes porcentajes para la determinación de los avalúos catastrales en relación con los avalúos comerciales:

Predios NPH				Predios PH		
Destino	Estrato	Relación		Destino	Estrato	Porcentaje integral (%)
		Terreno (%)	Construcción (%)			
Residencial	1	65	61	Residencial	1	62
	2	65	61		2	63
	3	65	62		3	64
	4	84	66		4	73
	5	85	77		5	81
	6	85	77		6	81
Comercio y Oficinas	N.A.	85	78	Comercio y Oficinas	N.A.	81
Depósitos y parqueaderos		90	90	Depósitos y parqueaderos		90
Industria		85	75	Industria		80
Dotacional		85	75	Dotacional		79
Lotes		90	N.A.	Lotes		90
Otros		85	75	Otros		77
Rurales		70	60	Rurales		63

Estos datos, son una herramienta para la ciudadanía, pero también para que las entidades públicas y privadas tengan acceso a información actualizada que les permita orientar sus servicios, planear sus programas, proyectos, conocer los valores del suelo, entre otros, de acuerdo con las características del territorio.

2.1.2.2. Gestión de trámites, servicios de información geográfica y Observatorio Técnico Catastral

La asistencia de participantes conectados por los diferentes canales (twitter, Facebook, Instagram, entre otros) en la rendición de cuentas, se observa a través de las diferentes visualizaciones, se contó con 280 visualizaciones del evento.

Se presentan los resultados de la Unidad Administrativa Especial de Catastro en cuanto a la gestión de trámites y los logros alcanzados a través de la infraestructura de datos espaciales IDECA.

La Unidad tiene como objeto, mantener actualizado el inventario o censo de los bienes inmuebles localizados en el territorio nacional, de dominio público o privado, independiente de su tipo de tenencia, con el fin de lograr su identificación física, jurídica y económica con base en criterios técnicos y objetivos (definición según el Artículo 2.2.2.1.1 del Decreto 148 de 2020). Para mantener al día esta información los catastros acuden a los procesos de formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral.

En el caso de Catastro de Bogotá, se realiza un proceso de actualización todos los años; sin embargo, dada la dinámica de la ciudad es necesario mantener actualizada la base de información predial haciendo uso del proceso de conservación catastral, donde los usuarios, realizan la solicitud de los diferentes trámites ante la entidad, para mantener al día la información, física, jurídica y económica de los inmuebles.

Se informo cuantos tramites se rhabian recibido hasta el día del evento, manifestsando que se ha recibido un total de 252.360 solicitudes, siendo la mayoría certificaciones catastrales (un total de 242.114), las cuales

consignan la información que reposa en las bases de datos. Estas certificaciones pueden ser obtenidas por los propietarios sin ningún costo a través del Catastro en línea (plataforma virtual de la entidad) o asistiendo de forma presencial en cualquiera de los puntos de atención donde presta sus servicios la UAECD.

El trámite con mayor demanda por los usuarios en el presente año 2023 es la Revisión de avalúo, el cual procede cuando el propietario o poseedor, no está de acuerdo con el valor catastral asignado a su inmueble. En este caso, el usuario debe verificar en primera instancia que las condiciones o características del predio correspondan con las registradas en la base de datos de la Unidad, estos son: el tamaño, el uso, el número de pisos construidos, ya que esta información incide sobre el valor del predio y en este caso la solicitud no correspondería a una revisión del avalúo sino a un ajuste de la misma. Ahora bien, si confirmada la anterior información el propietario o poseedor no está de acuerdo con el valor catastral, puede solicitar la revisión del avalúo del predio, para lo cual deberá cumplir con los siguientes requisitos para poder radicar su solicitud:

1. Realizar solicitud por escrito indicando las vigencias que solicita sean revisadas
2. Adjuntar las pruebas para cada una de las vigencias que desea sean tenidas en cuenta, pueden ser: fotografías del predio, fotografías de ofertas de predios con similares características, concepto de otras entidades, avalúo comercial del predio, entre otros.

El segundo trámite de mayor demanda es el cambio de nombre el cual se origina por las transacciones que se dan sobre la propiedad inmobiliaria en Bogotá, en estos casos debe realizarse la solicitud de forma presencial la solicitud. A la fecha se han atendido 1054 cambios de nombre.

El tercer trámite demandado por los usuarios corresponde al cambio de uso y destino el cual se origina por los cambios que se hacen en los predios frente al uso de este (de residencial a comercial, por ejemplo), para este tipo de trámite se han registrado a la fecha 962 solicitudes. Para realizar la solicitud de modificación de uso y destino, el propietario deba adjuntar cualquier medio probatorio que facilite la identificación del cambio, esto es: contrato de arrendamiento, recibo de servicios públicos o fotografía con la fecha de toma, entre otras.

La UAECD tiene dispuestos para los usuarios los siguientes canales de atención para presentar sus solicitudes de trámites:

Canal virtual “Catastro en Línea” ingresando a:

<https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/cel/#/home>

Puntos de atención Presencial, conozca nuestras sedes y horarios ingresando a:

<https://www.catastrobogota.gov.co/canal/red-de-cades>

Ingresando a <https://www.catastrobogota.gov.co/agenda/inicio-agenda> para que pueda ser atendido en el superCADE que le quede más cercano y en el horario que más se adecúe a sus necesidades

A través de este mismo link, puede hacer uso del agendamiento de citas virtuales para aclaración de requisitos o dudas frente a los servicios de la Unidad.

Se recuerda que los trámites en Catastro Bogotá son Gratuitos

Respeto a la Gestión de la Información Geográfica y el desarrollo que ha tenido la infraestructura de datos espaciales IDECA, la Unidad desarrolló un Contrato interadministrativo con el Jardín Botánico de Bogotá.

En el marco del contrato interadministrativo 710 del 2020 entre la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y el Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis” (JBB), se llevó a cabo un ajuste y actualización del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá, utilizando nuevas

tecnologías de la información geográfica, como la utilización de datos LiDAR. Además, se realizaron identificaciones de zonas verdes potenciales para la arborización. La información obtenida se utilizó como insumo en el módulo de analítica de datos, implementando el dashboard y obteniendo estadísticas descriptivas, análisis exploratorio, univariado y multivariado de las variables e indicadores de las zonas potenciales por localidad y funcionalidades LiDAR para la detección de individuos arbóreos. Este desarrollo tiene como objetivo la gestión integral de las coberturas verdes de la ciudad, fortaleciendo el conocimiento e impulsando alianzas estratégicas para la conservación, mantenimiento y planificación del territorio.

Los siguientes productos fueron obtenidos a través del contrato interadministrativo:

1. Para la identificación de áreas potenciales a arborizar en el perímetro urbano de Bogotá, se realizó el procesamiento digital de imágenes satelitales mediante software especializado. Se detectó la presencia de zonas verdes según las condiciones y características de su ubicación espacial. Se logró esto mediante la clasificación guiada por algoritmos matemáticos, lo que permitió determinar zonas preliminares a arborizar en las diferentes localidades.
2. Se implementó un modelo analítico de datos y automatización de procesos sobre coberturas verdes de la ciudad para facilitar la automatización de procesos de monitoreo con el uso de tecnologías de la información geográfica, que estuvieran al alcance del JBB y que facilitaran su gestión. Este modelo comprendió los flujos de procesos necesarios para lograr dicha automatización.
3. Se generó una metodología para la actualización de las capas del censo arbóreo urbano del Sistema de Información para la Gestión Del Arbolado Urbano de Bogotá - SIGAU. En ella se detallaron los insumos, la preparación de la información, la identificación automatizada de los individuos, los criterios de evaluación, las pautas de análisis, los estándares de calidad y los procedimientos para actualizar la información geográfica y posicional del SIGAU en zonas con una densidad arbórea que permitiera realizar una identificación individual del elemento. Esta actualización se llevó a cabo utilizando tecnologías de la información geográfica - TIG, como el Ortofotomosaico 2017 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
4. Se generó una metodología basada en datos LiDAR para la identificación de individuos arbóreos en zonas de alta densidad de vegetación en la ciudad de Bogotá D.C. Se integraron diferentes insumos cartográficos para el procesamiento e identificación de individuos arbóreos por medio del análisis y definición de parámetros. Fue necesario evaluar el desempeño de los algoritmos aplicados en código abierto para la identificación de coordenadas y alturas de individuos arbóreos. La metodología fue un insumo base en la generación del dashboard.

Índice de caminabilidad

El Observatorio de Espacio Público y la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito IDECA, desarrollaron durante los años 2021 y 2022, el índice de caminabilidad para Bogotá a escala local, con el fin de brindar información para la toma de decisiones en función de mejorar los espacios públicos para la caminabilidad urbana.

El índice de caminabilidad para Bogotá, tiene como objetivo analizar qué tan amigable son los andenes y las calzadas peatonales de la ciudad para los peatones que transitan en las diferentes zonas, sirviendo esto para la toma de decisiones informada al momento de realizar intervenciones en el espacio público.

Catastro Unificado de Servicios Público

En el marco del convenio 924 de 2021 la Secretaría Distrital del Hábitat y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, aunaron esfuerzos para la estructuración del catastro integrado de las redes de servicios públicos del Distrito Capital, siendo este el inventario estandarizado e interoperable de información geoespacial y especificaciones técnicas de los elementos que componen la prestación de los servicios públicos de la ciudad. Catastro unificado se plantea como un eje articulador entre las Empresas de Servicios

Públicos, las Entidades Distritales que soportan las dinámicas urbanas de la ciudad y los diferentes usuarios que mediante los análisis territoriales que el catastro unificado provee, podrán obtener información útil que contribuya a afrontar problemas de ciudad, haciendo de Bogotá una metrópolis cada vez más inteligente.

2.1.2.3. Audiencia pública de Rendición de Cuentas

La asistencia de participantes conectados por Facebook fue de 101.

Con el propósito de garantizar la mayor participación de la ciudadanía, entidades, entes de control, entre otros, y que ejerzan su derecho en la vigilancia de la gestión pública, la Unidad en conjunto con la Secretaría Distrital de Hacienda, publicó en su página Web la convocatoria pública, previo a la realización del evento.

Esta rendición de cuentas se desarrolló, en el marco de la Feria de Servicios que realizó la Secretaría de Hacienda de Bogotá.

La audiencia inició a las 3:00 pm., con las palabras de la funcionaria Ana María Ayerbe de la Veeduría Distrital, en representación de la Veedora Distrital. Señala la funcionaria que: “Estos espacios de participación y control social son esenciales para el mantenimiento de la democracia en general y en particular la participativa. La participación ciudadana se evidencia desde el mismo manejo de la información, transparencia que tenemos con la ciudadanía, la forma en que rendimos cuentas de nuestra gestión pública. También se tienen retos como visibilizar más estos espacios de participación ciudadana y convocar más a la ciudadanía para que sean parte de esta acción pública que realizan las entidades distritales”.

En la Audiencia de Rendición de Cuentas del Sector El director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital presentó los resultados obtenidos, mencionó el avance en el Censo inmobiliario para lo cual se informa que se han incorporado 9.334 nuevos predios al inventario catastral, e informó a la ciudadanía y grupos de valor que el Censo Inmobiliario de Bogotá va en el 41%.

De igual forma catastro cuenta con varios canales de atención para escuchar y dar respuesta a los usuarios entre ellos se encuentran el canal presencial a través de los CADES y SUPER CADES, canal virtual y agéndate a un clic y catastro en línea, el canal telefónico y el chat. De enero a junio se atendieron 97.126 servicios en los canales de atención presencial, virtual y telefónico.

Por otra parte, la Infraestructura de Datos Espaciales – IDE, de Bogotá trabaja en la producción, disposición acceso a la información geográfica de Bogotá, la cual se ha dispuesto en la aplicación mapas de Bogotá.

De igual forma se realizó una caracterización del hurto a bicicletas, el Observatorio de Espacio Público y la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito IDECA, desarrollaron durante los años 2021 y 2022, el índice de caminabilidad para Bogotá a escala local, con el fin de brindar información para la toma de decisiones en función de mejorar los espacios públicos para la caminabilidad urbana.

El índice de caminabilidad para Bogotá, tiene como objetivo analizar qué tan amigable son los andenes y las calzadas peatonales de la ciudad para los peatones que transitan en las diferentes zonas, sirviendo esto para la toma de decisiones informada al momento de realizar intervenciones en el espacio público.

2.1.2.4. Dialogo ciudadano - Finca Raíz: Así se está moviendo el mercado inmobiliario en Bogotá

Este diálogo se realizó de manera presencial y a través de Facebook live con una participación de 50 asistentes, periodistas e invitados especiales del gremio inmobiliario y 79 visualizaciones

https://www.facebook.com/CatastroBogota/videos/235701882815696?locale=es_LA

En este evento se da a conocer información relevante del sector inmobiliario:

- Cómo está la oferta de viviendas usadas, oficinas, bodegas y locales para arriendo.
- En qué barrios de Bogotá se encuentran los precios más altos por metro cuadrado para la compra y alquiler de apartamentos, y en cuáles los precios más económicos.

Se informa que la oferta de vivienda usada para el arriendo cayó un 19,7%. Mientras que las oficinas, bodegas y locales para el arriendo presentaron la mayor caída en la oferta desde el 2019 con una reducción del 55,5% debido a que no se está produciendo nuevo inventario en la ciudad.

El TOP de barrios en los que se puede encontrar una mayor opción para la compra y el arriendo de vivienda está encabezado por Santa Barbara Central, allí se comercializan apartamentos con precios por m2 alrededor de \$5,5 millones y \$33.169 en el caso del alquiler. En barrios como Tintalá se encuentra precios más económicos, con valores promedio de \$3,4 millones y \$19.697 por metro cuadrado.

Finalmente, se revela que entre 2022 y 2023 se presentó una cifra histórica en la aprobación de licencias para vivienda con más de 88 mil unidades, lo que permite proyectar que en los próximos tres años se presentará una dinámica positiva en materia de construcción en la ciudad.

2.1.2.5. Dialogo ciudadano - Los ciudadanos del futuro se tomaron Catastro Bogotá

Se realizó un ejercicio con 7 niños y adolescentes participantes de manera presencial, y el video cuenta con 114 visualizaciones.

En este evento el Gerente de IDECA respondió las preguntas que los niños, las niñas y los adolescentes hicieron acerca de todo lo relacionado con la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá:

- Que es IDECA
- Mapas Bogotá
- Sitio de interés en Mapas Bogotá
- Actividades en vacaciones
- Sitios deportivos
- Calcular ruta
- Herramienta dibuja
- Redes WiFi gratuitas
- Red de bibliotecas publicas
- Defensor del ciudadano

<https://youtu.be/RgUwnMy2TZc>

<https://youtu.be/ZE7dZe5nm3Q>

2.1.2.6. Audiencia Pública de rendición de cuentas – Alcaldía Mayor de Bogotá

Durante el evento que se realizó en el parque el tunal el sábado 25 de noviembre y conto con la participación de 16 asistentes del nivel directivo de la Unidad Administrativo especial de Catastro Distrital.

Durante el evento se presentaron los mayores logros de la administración, informando que este año la Unidad ha recorrido un gran porcentaje de Bogotá para actualizar su Censo Catastral, también se han realizado estudios del mercado inmobiliario y muchas labores más:

- Se visitaron 234 barrios en 18 localidades para actualizar el inventario inmobiliario en Bogotá.
- Análisis del comportamiento del mercado inmobiliario.
- Se determinaron las zonas homogéneas físicas para toda la ciudad.
- Se han aplicado los modelos econométricos que permiten valorar los predios de propiedad horizontal.
- La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, entro en la fase de consolidación de la información para entregar a la ciudad su Censo inmobiliario vigencia 2024.

2.1.3. Resultados obtenidos de la participación

En general se logra la participación a los eventos de rendición de cuentas y dialogo ciudadanos realizados por la UAECD.

Se pueden ver en los informes individuales de cada evento las lecciones aprendidas, así como las dificultades presentadas.

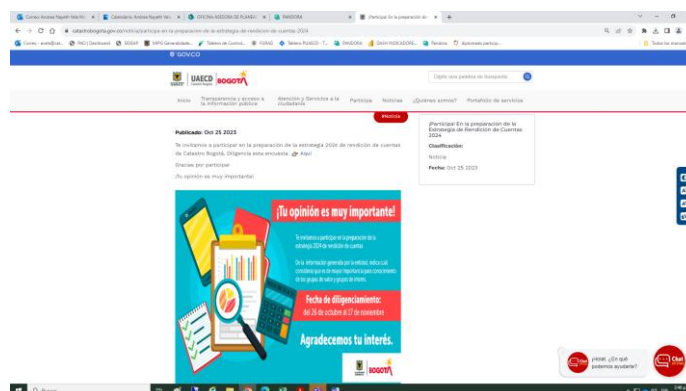
2.1.4. Encuestas aplicadas

Se creó un link de inscripción para los dos eventos iniciales, pero no se contó con mucha acogida.

Durante el evento se solicitaba la asistencia y se hizo evaluación de la satisfacción de los eventos y la participación de esas encuestas fue mínima.

Durante la vigencia 2023, y con fortalecimiento en la implementación de la política de rendición de cuentas se desarrolló una actividad de fortalecimiento del ejercicio de rendición de cuentas con los funcionarios de catastro, en el desarrollo de la actividad se realizó una encuesta en la que se obtuvo información respecto a cómo los funcionarios consideraban que se podían mejorar los espacios de dialogo ciudadano y rendición de cuentas a lo que propusieron que en su mayoría los espacios se realizaran de manera presencial y que se tuviera el espacio realmente de dialogo, manifestaron la necesidad de la construcción conjunta de la información, así como el conocimiento previo de los informes de gestión. Propusieron también el desarrollo de aplicaciones móviles donde los grupos de valor puedan consultar la información de manera permanente. Por último, indicaron la necesidad de hacer mayor promoción en las etapas de construcción de la planeación, los informes de gestión y la evaluación de la gestión.

Durante el mes de octubre de 2023, se realizó la promoción y aplicación de una encuesta para conocer las necesidades y expectativas de los grupos de valor respecto a la rendición de cuentas.



De dicha encuesta se obtuvieron los siguientes resultados:

- La mayoría de las personas contestaron que se encontraban en un rango de edad entre 18 y 60 años, quienes manifestaron que les gustaría recibir información trimestralmente, a través de la página WEB y redes sociales.
- El 57% de la población que contestó la encuesta manifestó que prefería el correo electrónico como canal de comunicación, seguido por el 21% que prefieren las redes sociales y el otro 21% la feria de servicios.
- Respecto a los temas sobre los que más le interesa recibir información en la audiencia pública de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, están los trámites, productos y servicios con un 17%, seguido de la planeación y ejecución presupuestal de la UAECD con un 14% cada uno, mientras que los procesos de contratación y la ejecución de los proyectos de inversión siguen con un 11% cada uno.

3. Conclusiones y recomendaciones

Continuar con la generación de espacios de encuentro entre los ciudadanos y la Entidad, con lenguaje claro y entendible, es lo más recomendable para estos espacios de diálogo.

Es recomendable innovar de manera permanente, los mecanismos aplicados para promover la participación de la ciudadanía en general.

Las evaluaciones efectuadas en los espacios de diálogo y durante todo el proceso, se constituyen en un insumo para retroalimentar la gestión y mejorarla. En ese sentido, la no respuesta de la evaluación del evento afecta el proceso de retroalimentación.